



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 JUL 2019

Res. H. N° 1033/19

Expte. N° 4.010/19

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Catalina BULIBASICH, mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de viáticos del Dr. Nicolás Iñigo, docente a cargo de la conferencia "Algunas cuestiones metodológicas: La investigación como confrontación"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 710/19 se autoriza la realización de la actividad mencionada, la cual tuvo lugar en esta casa de altos estudios los días 06 y 07 de mayo del corriente;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de viáticos del Dr. INIGO, investigador principal del CONICET, Profesor en Historia UBA, autor y coautor de diversos libros;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

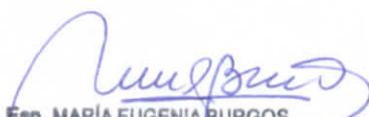
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 1.560,00) en concepto de ayuda económica para cubrir la liquidación de UN (1) días de viático para el Dr. Nicolás INIGO, con motivo de su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Decanato.-

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Tc/JE


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa